

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

888 *JUAN PEDRO BERMEJO MORILLAS
Y R.P. ESTUCADOS, S.L.*

D. Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de los Social número 30 de Barcelona.

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 2131/09 de este Juzgado de lo Social número 30, seguidos a instancia de Israel Ríos Justiniano y otro más, contra la ejecutada Juan Pedro Bermejo Morillas y R.P. Estucados, S.L., ---sobre --despido, se ha dictado auto de fecha 13 de enero de 2010, por el que se declara a los indicados ejecutados en situación de insolvencia total por importe de 47.551 euros, insolvencia que se entendera a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Barcelona, 13 de enero de 2010.- El Secretario Judicial, D. Antonio Tovar Pérez.

ID: A100001902-1